

# GUÍA PARA LA APROXIMACIÓN A LA FAUNA ANTÁRTICA



DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO  
2007

## **Propósito de la Guía**

La Dirección Nacional del Antártico (DNA) ha desarrollado la presente guía con el propósito de brindar información que contribuya a observar el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Anexo II (Conservación de flora y fauna antárticas) del Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente (Protocolo de Madrid), respecto al comportamiento a asumir frente a la presencia de fauna antártica. La Guía está orientada a los miembros del Programa Antártico Argentino que desarrollen actividades incluidas en el Plan Anual Antártico, sean éstas de carácter científico, de apoyo logístico, educativo, de difusión, recreativo u otros; desarrolladas en tierra firme (bases antárticas, refugios o campamentos) o a bordo de embarcaciones (de gran porte o menores).

Esta guía fue elaborada en base a los requisitos incluidos en el Protocolo de Madrid y en normas y/o acuerdos surgidos del Sistema del Tratado Antártico. Asimismo, se ha considerado la legislación en vigor en el ámbito de nuestro país referente a avistaje de fauna, estudios de carácter científico como así también documentos de similar naturaleza preparados por otros Programas Antárticos, el SCAR (Comité Científico de Investigaciones Antárticas) y la IAATO (Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos).

Conforme a lo que establece el Anexo II al Protocolo de Madrid, esta Guía no se aplicará en situaciones de emergencia relacionadas con la seguridad de la vida humana o de buques, aeronaves o equipos e instalaciones de alto valor, o con la protección del medio ambiente.

## **Objetivos**

Esta guía apunta, a través del cumplimiento de las recomendaciones incluidas en su texto, a reducir el posible nivel de impacto asociado a la presencia humana (con cualquier fin, incluido el científico) en cercanías de ejemplares aislados o concentraciones -reproductivas o no- de fauna antártica, garantizando, en el corto y mediano plazo el mantenimiento de sus patrones normales de actividad diaria y estacional.

## **Estructura de la Guía**

La presente Guía incluye una serie de recomendaciones generales, de aplicación para cualquier ejemplar de ave o mamífero antártico, en agua o en tierra firme, y en cualquier período de vida. Posteriormente se adjuntan recomendaciones específicas para aves (con distinción entre diferentes grupos) y para mamíferos. Se incluye asimismo el "Código de Conducta de SCAR para el uso de animales con fines científicos", a ser tenido en cuenta por cualquier investigador o personal de apoyo científico que deba interactuar con fauna.

La Guía incorpora también el mecanismo de notificación a seguirse en caso de hallarse ejemplares de aves y mamíferos enredados en desechos marinos.

Por último, se incluyen datos de ubicación y número de asentamientos reproductivos de fauna en cercanías de bases antárticas argentinas, a fin de evitar contactos no deseados, como así también procedimientos para registrar las visitas a esas localidades.

## **Recomendaciones generales**

El siguiente listado contiene un serie de recomendaciones y sugerencias relativas a la protección de las especies de fauna antártica tendientes a facilitar el cumplimiento del Anexo II del Protocolo, en lo referente a encuentros con ejemplares de aves y mamíferos. Los impactos más frecuentes sobre las aves y mamíferos antárticos vinculados a la presencia del hombre incluyen:

- Aumento de los niveles de estrés.
- Reducción del éxito reproductivo. Durante el período reproductivo, el disturbio humano obliga a consumir energía, y brinda mejores oportunidades para la actividad de los predadores.
- Cambios en los patrones de migración, debido a la presencia de fuentes antropicas de alimentación
- Mayores índices de mortalidad, asociados al establecimiento de mejores oportunidades para la transmisión de enfermedades.
- Molestias, dolor o cualquier tipo de incapacidad en ejemplares individuales, a causa de la realización de experiencias con fines científicos (toma de muestras en individuos vivos)

Tenga en cuenta que no todas las especies tienen el mismo grado de sensibilidad frente a la presencia humana. Incluso una misma especie muestra diferentes grados de sensibilidad en diferentes estadios de vida, siendo las etapas reproductiva y de muda las más sensibles. Este listado

cubre una gama de acciones cotidianas que generalmente se realizan en forma desaprensiva, y que pueden producir un alto impacto acumulativo sobre las comunidades de fauna antártica.

- Recuerde que podrá interactuar en forma directa con fauna sólo en el marco de una actividad científica que cuente con un permiso de "toma e intromisión perjudicial" extendido por la DNA.
- En la medida de lo posible, no se acerque a las concentraciones de aves y mamíferos en época reproductiva. De hacerlo, aproxímese lentamente, en posición encogida y evitando en todo momento atravesar el asentamiento reproductivo (recorra sólo el perímetro externo).
- No toque o moleste (perseguir, asustar o llamar la atención) a los animales. Cualquier cambio en el comportamiento del animal es una señal de disturbio. Entre aquellos, usted podrá advertir cambios de postura (apertura de ojos, giro de cabeza hacia la fuente de disturbio, movimiento de incorporación del tronco), movimientos de desplazamiento hacia el mar, o abandono de crías, entre otros. Si notase cualquiera de estos cambios, retírese lentamente.
- No alimente a ningún animal. De hacerlo, modificará su dieta natural y las expone a contaminación con gérmenes o parásitos no nativos de la Antártida.
- No arroje desperdicios de ningún tipo en el terreno. Retorne a su base de apoyo con toda la basura que genere en el campo. De esta manera evitará contaminar

el suelo, o modificar sus condiciones naturales como hábitat de nidos de aves y asiento de comunidades de microorganismos.

- Controle que los depósitos de basura estén tapados, sin acceso para las aves, y que no exista alimento fresco en la cubierta de las embarcaciones. Tampoco consuma productos avícolas en el campo. Reducirá así el riesgo de propagación de enfermedades en las aves antárticas.
- Estando en tierra, nunca obstruya la salida al mar de cualquier animal. Estando en el mar, siempre permita al animal una salida a mar abierto.
- Transite a pie o con vehículos sólo por sitios de marcados y nunca sobre vegetación. Evitará la destrucción de áreas con cobertura de vegetación, posible asiento de áreas de anidación de aves. Este consejo es válido inclusive en invierno, donde la vegetación no es visible, pero que aún sobrevive por debajo de la nieve.

#### **a. Recomendaciones específicas para aves**

En su gran mayoría, las aves son habitantes temporarios del continente antártico. Sin embargo, durante su estancia estival en la Antártida, cumplen un riguroso cronograma que incluye el desarrollo de diferentes etapas reproductivas, y de muda del plumaje.

Para ello deben administrar cuidadosamente sus gastos de energía, recurriendo a diferentes estrategias que incluyen distintos arreglos metabólicos. Cualquier interferencia debida a la presencia humana altera ese equilibrado ritmo y, si el disturbio es sostenido durante

la temporada, puede desembocar en una caída en el éxito reproductivo de la colonia.

Tenga en cuenta que las fases de incubación de huevos y de cuidado intensivo de los pichones son particularmente sensibles al disturbio humano. La fase de muda, tanto en pichones como en adultos, es también un momento particular, dado que el metabolismo del ave se halla casi enteramente dedicado al crecimiento de sus nuevas plumas.

## Pingüinos

- Procure mantener una distancia mínima de:

	<b>Etapas</b>	<b>A pie (m)</b>	<b>Vehículos (m)</b>
<b>Pingüino Emperador</b>	Incubación	60	400
	Reproducción / muda	30	400
	Otras	10	400
<b>Otros Pingüinos</b>	Reproducción / muda	10	200
	Juveniles no reproductores (en hielo o alejados de la colonia)	5	100

- No atraviese los senderos utilizados por los pingüinos para adentrarse al mar. Puede alterar los ritmos naturales de desplazamiento desde y hacia el mar en busca de alimento para los pichones, o incluso causar el abandono de esa ruta.

- Los individuos juveniles (no reproductores) suelen deambular en las inmediaciones de las colonias y son muy curiosos. Si un pingüino juvenil se acerca a su posición, permanezca quieto, favorecerá un encuentro más próximo, el cual, tanto en duración como en actitud, siempre debe estar dictado por el animal.



### Otras aves

Los nidos de algunas especies de aves, como los albatros, petreles, gaviotas y gaviotines suelen emplazarse sobre laderas y su reconocimiento visual puede resultar difícil.

- Cuando circule por este tipo de topografía, hágalo con suma precaución. Si detecta presencia de nidos, escoja un camino alternativo.



Especies como los escúas y gaviotines suelen ser muy defensivos, y, ante la presencia humana cercana a los nidos, responden zambulléndose sobre el agresor, y emitiendo inconfundibles graznidos.

Sus pichones, una vez emancipados, suelen recorrer las zonas aledañas al nido. Al mimetizarse con el entorno, su reconocimiento visual puede no ser sencillo. Incluso la presencia humana suele provocar el abandono de nidos, especialmente cuando se trata de gaviotines antárticos.

- Si se encuentra frente a la situación de ataque descrita, significa que usted ha ingresado en la zona del nido. Por lo tanto, retírese lentamente hasta que disminuya la respuesta de las aves.

Los petreles gigantes del sur son extremadamente sensibles a la presencia humana.

- Por ello, procure mantener distancias mínimas a sus nidos de 100 m (a pie), y 500 m (a bordo de un vehículo). Para las demás aves, se sugieren distancias mínimas a sus nidos de 10 m (a pie), y 200 m (a bordo de un vehículo).

En ocasiones, es posible hallar sobre la superficie del mar, grandes concentraciones de aves en actitud de descanso o bien empleándola como plataforma desde donde proceden a alimentarse.

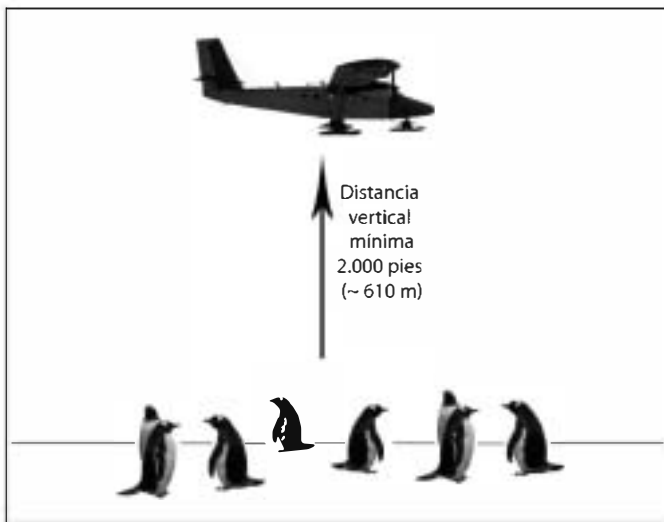
- Manténgase siempre a más de 30 metros del borde de estas concentraciones y jamás las atraviese.

## **Operaciones de aeronaves**

Las operaciones de aeronaves de alas fijas y rotatorias pueden perturbar a la fauna silvestre produciendo cambios en su comportamiento, fisiología y éxito reproductivo. El nivel de impacto varía según la intensidad, la duración y la frecuencia de la perturbación, la especie en cuestión y la etapa de la temporada de reproducción. La mayoría de las especies son especialmente sensibles a la perturbación entre fines de septiembre y comienzos de mayo, periodo durante el cual suelen operar helicópteros y aviones en la Antártida. Se deberá tener en cuenta que las concentraciones de aves se encuentran con mayor frecuencia en zonas costeras. Suelen encontrarse también colonias de petreles blancos y petreles antárticos en nunataks del interior. Las siguientes recomendaciones para el uso de aeronaves cerca de colonias de aves responde a lo establecido por la Resolución 2 (2004) del Tratado Antártico.

- No se volará sobre colonias de aves a menos de 2.000 pies (~ 610 m) sobre la superficie del suelo, excepto cuando sea necesario desde el punto de vista operativo para fines científicos.
- Siempre que sea posible, se deberá mantener una separación horizontal de un cuarto de milla náutica (~ 460 m) de la costa, y se cruzará la costa en ángulos rectos.
- Nunca se realizarán vuelos estacionarios o pasadas repetidas sobre concentraciones de flora y fauna silvestres ni se volará más bajo de lo que fuera necesario.

- En la medida de lo posible, se evitarán los aterrizajes dentro de media milla náutica (~ 930 m) de distancia de colonias de pingüinos, albatros u otras aves. A mayores distancias, y siempre que sea factible, los aterrizajes deberán realizarse con viento de cola o detrás de una barrera física prominente (por ejemplo, un cerro) a fin de reducir a un mínimo la perturbación.
- No deberá volarse hacia concentraciones de aves justo después del despegue y se deberán evitar los virajes con inclinación lateral pronunciada en vuelo, dado que aumentan considerablemente el ruido generado.



## **b. Recomendaciones específicas para mamíferos**

Los cetáceos no se reproducen en la Antártida, sólo llegan hasta allí para aprovechar el alimento disponible. Sus apariciones esporádicas en superficie tienen por objeto principal la toma de aire para respiración. Los cetáceos son sensibles a los ruidos y a los encuentros visuales con seres humanos.

En cambio, los fócidos sí reproducen en la Antártida. Dependiendo de la especie, las focas reproducen en tierra firme o en hielo, lugares que también utilizan para descanso y para la muda.

En cualquiera de los dos sitios, las focas son sensibles a ruidos, olores y encuentros visuales con seres humanos.

Algunas especies, como la foca leopardo, el elefante marino y el lobo marino antártico (lobo fino antártico, o lobo de dos pelos) pueden adoptar comportamientos agresivos ante la presencia humana. Se han reportado casos de ataques a humanos, algunos de ellos de gravedad, e incluso mortales. La agresividad aumenta durante la etapa reproductiva.

Por ello,

- Preste particular atención a la presencia de focas en la costa. Las focas se mimetizan con el entorno y puede no resultar sencillo distinguirlas hasta no estar demasiado cerca.
- Nunca se interponga entre las focas y el mar. Las focas son torpes en tierra y ágiles en el mar. Cualquier presunción de que el paso al mar se halle bloqueado

puede ser interpretado por el animal como una amenaza y generar una respuesta agresiva.

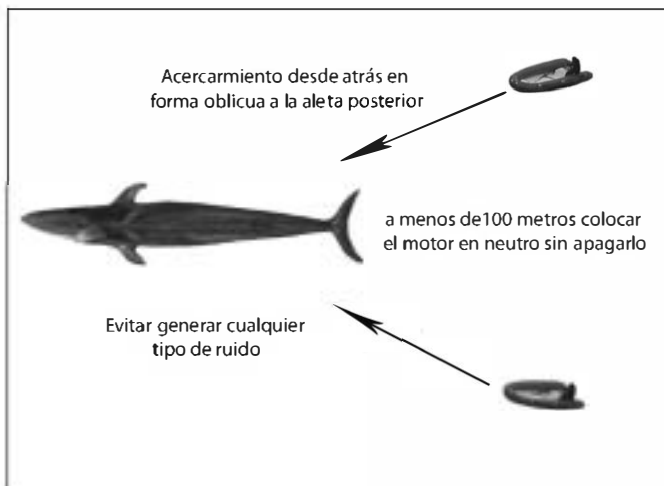
- Cuando esté en presencia de focas, procure mantenerse dentro de su rango visual (por delante de ella).
- Para las focas con crías, se sugieren distancias mínimas de 10 m (a pie), y 100 m (a bordo de un vehículo). Para elefantes machos reproductores, se aconseja una distancia mínima a pie de 25 m. Para las focas sin crías, se sugiere 5 m (a pie), y 100 m (a bordo de un vehículo).

De producirse encuentros con mamíferos a bordo de embarcaciones menores (zodiacs), se recomienda:

- Mantener distancias mínimas de 100 m, con motor prendido, y 50 m con motor apagado.
- Una vez avistado el animal, y para proceder a acercarse a menos de 200 m, hágalo lentamente y a bajas revoluciones.
- Si se aproxima a un cetáceo, hágalo siempre desde atrás, no directamente hacia la aleta posterior, sino en forma oblicua a ésta.
- Si el animal se acerca a menos de 100 metros, coloque el motor en neutro (sin apagarlo). Mientras dure el encuentro (se recomienda no prolongarlo más de 30 minutos), evite generar cualquier tipo de ruido (conversación, silbatos, radio a mínimo volumen) y elija una posición favorable para que el viento no disperse el humo de la combustión hacia el animal. No repropulse

hasta constatar su alejamiento. Al alejarse, hágalo siempre a velocidad reducida y siempre hacia la parte posterior del animal.

- Preste atención a la topografía y batimetría locales, para evitar arrinconar animales contra la costa.
- Evite realizar repetidos cambios de propulsión, o de dirección, en presencia de mamíferos. Ello produce cambios abruptos en los niveles de ruido subacuático.



### **Código de Conducta de SCAR para el uso de animales con fines científicos en la Antártida.**

a. El avance en el conocimiento científico y el desarrollo de medios más efectivos apuntados a la protección de la salud

y el bienestar tanto de seres humanos como de animales requiere recurrir a la experimentación sobre aves y mamíferos vivos e intactos pertenecientes a una gran variedad de especies.

**b.** Se deberían utilizar, como primera opción y siempre que resultase apropiado, métodos como modelos matemáticos, simulaciones computarizadas y sistemas biológicos *in vitro*.

**c.** Los experimentos con animales sólo deberían ser llevados a cabo luego de una debida consideración de su importancia para la salud humana o animal, y del avance en el conocimiento biológico.

**d.** Los animales seleccionados para un experimento deberían pertenecer a una especie apropiada y poseer una calidad particular. El número de ejemplares debería ser el mínimo requerido para la obtención de resultados científicamente válidos.

**e.** Los investigadores así como el personal de apoyo no deberían olvidar, al tratar con animales, que éstos son capaces de experimentar sensaciones físicas y emocionales. Por ello, deberían considerar dispensarles un trato ético apropiado, evitando o minimizando causarles molestias, dolor o estrés.

**f.** Los investigadores deberían presumir que aquellos procedimientos que puedan causar dolor a los seres humanos, causarán también dolor a otros mamíferos o aves.

**g.** Aquellos procedimientos efectuados sobre animales que puedan causar más que una molestia o dolor mínimo o transitorio deberían ser realizados con asistencia de sedantes, analgésicos o anestesia, conforme a las prácticas

aceptadas de veterinaria. Cualquier intervención que incluya cirugías nunca debería ser realizada en animales no anestesiados, y simplemente paralizados con agentes químicos.

**h.** Si se requiriesen excepciones al párrafo precedente, las decisiones no sólo deberían basarse en la opinión de los investigadores directamente relacionados sino que deberían hacerlo por un cuerpo de revisión ad hoc, que tenga en cuenta lo establecido en los párrafos d) e) y f). Dichas excepciones no deberían realizarse sólo con propósitos de enseñanza o demostración.

**i.** Al finalizar, o cuando resulte apropiado durante un experimento, aquellos animales que sufran molestias, dolor o incapacidad severas o crónicas que no puedan ser aliviadas deberían ser sacrificados en forma indolora.

**j.** Se deberían mantener las mejores condiciones de vida y de supervisión en aquellos animales que permanezcan cautivos, objeto de estudios biomédicos.

**k.** Es responsabilidad del director del instituto o departamento a cargo del empleo de animales asegurar que los investigadores y el personal de apoyo posean las calificaciones o experiencia necesarias para efectuar procedimientos con fauna. Se deberían brindar oportunidades adecuadas necesarias para su entrenamiento, incluyendo una apropiada y humana preocupación por los ejemplares bajo su cuidado.

### **Notificación de enredos en desechos marinos**

En caso de hallar ejemplares de fauna antártica (vivos o muertos) enredados en desechos marinos, se recomienda documentar el encuentro a través del "Formulario estándar



e instrucciones para la notificación de enredos de mamíferos en los desechos marinos" elaborado por la CCRVMA (Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos) y remitirlo al Programa de Gestión Ambiental y Turismo de la DNA ([ambiente@dna.gov.ar](mailto:ambiente@dna.gov.ar)). Para ello deberá consignar la siguiente información:

**Nombre y Apellido;** Institución a la que pertenece; Detalles de contacto (e-mail / TE / dirección postal)

**Lugar del avistaje** (En tierra, registre nombre del lugar y/o coordenadas; en el mar, sólo coordenadas)

**Especie observada**, indicando día; status (Vivo / Muerto); sexo (si fuera posible determinarlo); y edad (si fuera posible, distinga entre adulto, subadulto, juvenil y cría)

**Características del enredo**, incluyendo su descripción (Señale si se produjo alrededor del cuello, o de las aletas); el material con el que se enredó (Indique si se trata de bandas plásticas de embalaje, líneas de pesca de nylon, redes de pesca, etc.); su gravedad (*Baja*: material suelto; *Media*: material ceñido al cuerpo pero sin lastimar la piel; *Grave*: daño en la piel; *Muy grave*: daño en la piel y en la capa de grasa por debajo de ella.); y, por último, Indique si el material que produjo el enredo fue o no removido.

## **Recomendaciones sobre la aproximación a asentamientos reproductivos de fauna, cercanas a bases antárticas**

En las cercanías de varias bases antárticas argentinas existen asentamientos de aves y mamíferos. Esta coincidencia no es casual: tanto la fauna como el hombre han escogido los lugares más favorables para su asentamiento.

Es de advertir que, en todos los casos, el hombre ha sido el último en llegar.

Las tareas científicas o de apoyo a la ciencia que requieren interacción, directa o indirecta, con la fauna antártica están sujetas al otorgamiento de permisos de "toma e intromisión perjudicial sobre especies antárticas" por parte de la DNA. Cuando esas tareas se desarrollan en el interior de una Zona Antártica Especialmente Protegida (ZAEP), se deberá contar asimismo con un permiso de ingreso, otorgado también por la DNA. Sin embargo, esas mismas actividades (u otras que no incluyan a la fauna) pueden causar disturbios sobre especies que no son el objeto de su estudio particular. Por esa razón, se incluyen en esta sección datos relativos a la posición de los distintos asentamientos conocidos de aves y mamíferos cercanos a bases antárticas, para evitar ocasionar disturbios no intencionales.

En ocasiones, y dada la cercanía de estos asentamientos a las bases antárticas argentinas, el desarrollo de actividades recreativas por parte del personal de la base suele incluir paseos por asentamientos de fauna, particularmente colonias de pingüinos. En estos casos, y para evitar incurrir en las figuras incluidas en el Protocolo de Madrid como toma e intromisión perjudicial sobre fauna antártica, no solamente son válidas todas las recomendaciones enumeradas a lo largo de esta guía, sino que, además se deberán observar lo siguiente:

- Si se planea visitar un asentamiento de fauna conocido, fuera del marco de las actividades previstas y autorizadas

por los sistemas de permisos arriba descritos, se deberá contactar con el Encargado Ambiental de la base, quién consignará los datos de fecha, lugar de visita y recorrido previsto, medio de transporte a utilizar, nombre de los visitantes, hora prevista de partida y de regreso. Al llegar, se deberá contactar nuevamente con el Encargado Ambiental, para informar sobre la hora de arribo y cualquier observación, como cambios de recorrido, o cualquier incidente o situación que considere importante reportar.

Se sugiere mantener en la base un registro como el que se muestra en forma de ejemplo:

Fecha	Nombres de los visitantes	Lugar de visita y recorrido previsto	Medio de transporte	Hora prevista de partida	Hora prevista de regreso	Hora de regreso	Observaciones

**ESTE REGISTRO NO IMPLICA DE MODO ALGUNO AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL PROTOCOLO Y DEMÁS NORMAS ASOCIADAS.**

**POR ÚLTIMO, RECUERDE QUE NINGUNA ACTIVIDAD RECREATIVA PODRÁ REALIZARSE EN EL INTERIOR DE LAS ZONAS ANTÁRTICAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS.**

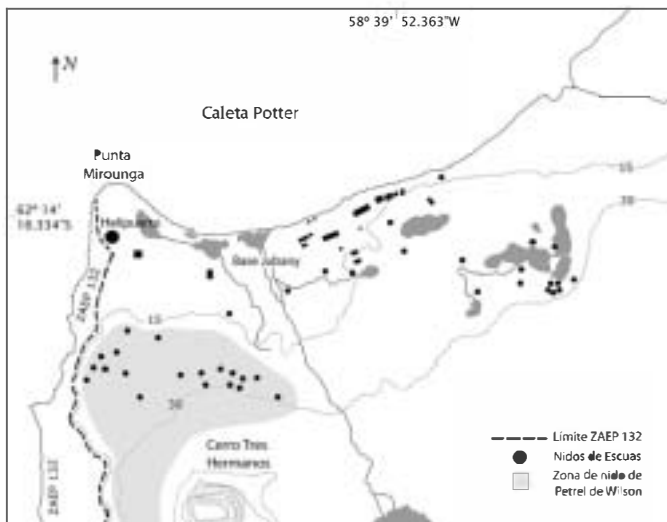
## 1. Base Jubany

En el sector de caleta Potter, los asentamientos de aves se localizan principalmente en el ambiente de laderas y colinas asociadas a zonas con cobertura de líquenes. Se encuentran nidos de escúas desde el área de la base y hasta la cota de 30m. Otras especies de aves, como el petrel gigante del sur, petrel de las tormentas y petrel de Wilson, anidan en áreas más elevadas, fundamentalmente en dirección al Cerro Tres Hermanos. La zona de playas de punta Mirounga está frecuentada periódicamente por grupos de escúas posiblemente juveniles, y por gaviotas cocineras.

En ocasiones también pueden observarse allí individuos aislados de pingüinos papúa, barbijo y adelia. En cuanto a los mamíferos, ocasionalmente se observan ejemplares de elefante marino en actitud de descanso sobre las playas e incluso en la zona de la base.

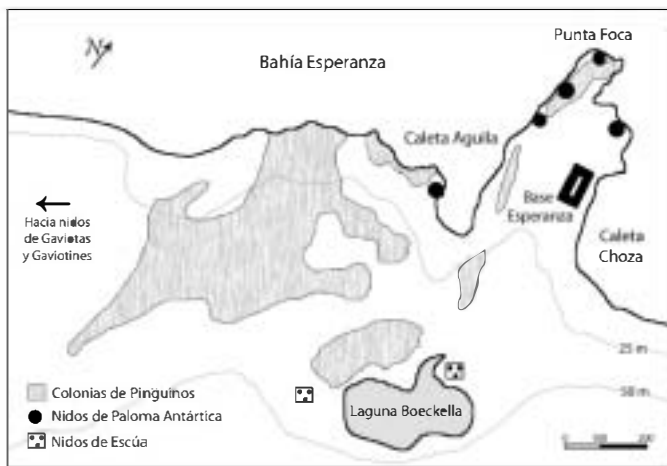
Más allá del helipuerto se desarrolla la Zona Antártica Especialmente Protegida Nro. 132 (Península Potter), cuyo ingreso está sujeto al otorgamiento, por parte de la DNA, de un permiso. La Zona se desarrolla entre el extremo Sur de Punta Mirounga y la saliente rocosa conocida como Peñón 7.

La Zona ocupa toda la franja costera hasta el borde del acantilado, que se eleva hasta alturas que oscilan entre 15 y 50 metros. Esta franja costera posee un ancho variable que se extiende hasta 500 metros desde la línea de costa, considerada en marea baja. La Zona ofrece importantes valores científicos debido a la presencia de grupos reproductores de focas y de numerosas especies de aves.



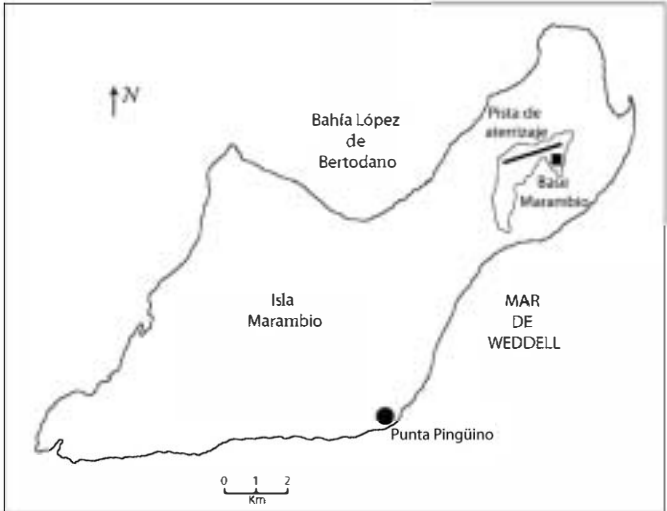
## 2. Base Esperanza

En la zona de influencia de base Esperanza anidan dos especies de pingüinos y cuatro especies de otras aves. En contacto directo con la base se encuentra una numerosa colonia de pingüinos adelia, con más de 100.000 parejas, las palomas antárticas de Punta Foca y caleta Águila, y los nidos de escúas cercanos a la laguna Boeckella. Más alejado a la base sobre las laderas que miran al fondo de la Bahía Esperanza también es posible encontrar nidos de gaviotines antárticos y gaviotas cocineras.



### 3. Base Marambio

En el área cercana a la base, la presencia de fauna es casi nula. En la isla anidan muy pocas especies de aves. En la punta pingüino, a unos ocho kilómetros de la base en dirección sudoeste se encuentra una colonia de pingüinos de Adelia. Unas pocas parejas de gaviotas anidan en los peñones costeros sobre el mar de Weddell y otras tantas de gaviotines antárticos lo hacen en los cañadones de las laderas que miran hacia la Bahía López de Bertodano. Es posible que existan otras localidades con nidos de aves en la isla, pero la información científica disponible es muy limitada, debido a que prácticamente no se han realizado estudios sobre aves o mamíferos en el área.



#### 4. Base Orcadas

En la zona de influencia de la Base Orcadas (Isthmo de la caleta Uruguay y Península Mossman) existen varios asentamientos reproductivos de aves. Sobre las laderas de los cerros Mossman y Lola anidan unas 5000 parejas de petreles dameros, unas 100 del petrel de las nieves y algunos petreles de las tormentas de Wilson. Una colonia pequeña del petrel de las tormentas de vientre blanco se localiza en la morena que limita con las edificaciones de la Base.

- Dado que los petreles de las tormentas son de pequeño tamaño y de hábitos nocturnos, es posible que sus nidos pasen inadvertidos durante el día. Cuando circule por estos lugares, hágalo con cuidado.

Las colonias más importantes de pingüinos se ubican en el sector oriental de la península Mossman, a unos 2 km de la Base, donde conviven dos especies (Adelia, unas 26.000 parejas y Barbijos, 13.500 parejas). Desde mediados de enero y hasta abril, un importante número de machos juveniles y subadultos de lobos de dos pelos trascurren su período de muda en el istmo, mientras que en la Península Mossman, las concentraciones de estos lobos superan los 4000 individuos. Existen otras zonas de asentamientos de aves en la sección occidental de la isla Laurie.

- Como el acceso a estas áreas es difícil, se recomienda no acceder a ellas, excepto para la realización debidamente autorizada de estudios científicos.

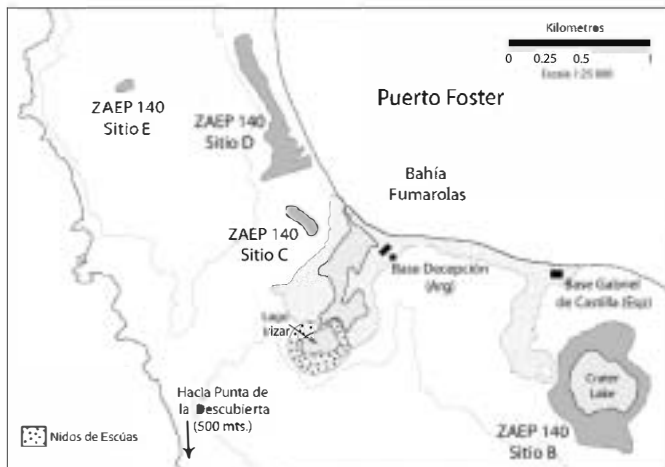




## 5. Base Decepción

Ocho especies de aves anidan en la isla, aunque en las cercanías de Base Decepción sólo es posible hallar algunos nidos de escúas alrededor del lago Irizar. En Punta de la Descubierta, sobre la costa exterior de la isla, se desarrolla una extensa colonia de pingüinos barbijo.

En la isla Decepción no existen asentamientos reproductivos de mamíferos, si bien en las costas próximas a la base suelen encontrarse ejemplares de lobos marinos de dos pelos, focas de Weddell, focas cangrejeras y elefantes marinos en actitud de descanso. Tenga en cuenta que próximas a la base, hacia el norte de Puerto Foster existen tres subzonas de la Zona Antártica Especialmente Protegida Nro. 140, cuyo ingreso está sujeto al otorgamiento de un permiso por parte de la DNA.



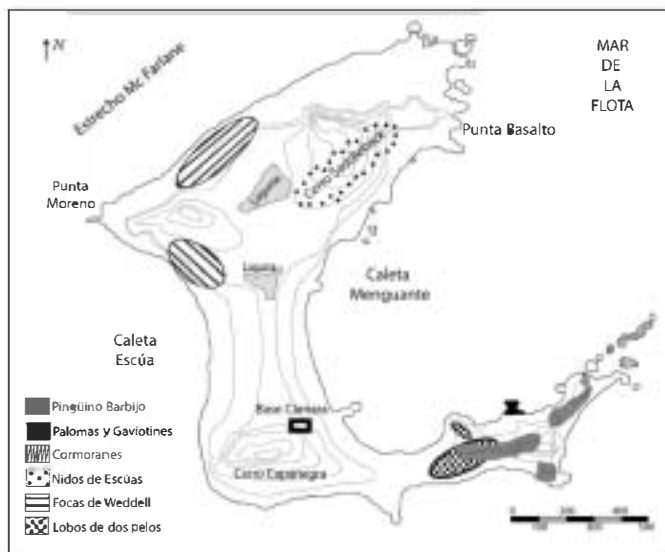
## 6. Base Primavera

La Base Primavera se halla contigua a la Zona Antártica Especialmente Protegida nro. 134 (Punta Cierva e islas offshore, costa Danco, Península Antártica), donde anidan 12 especies de aves. Excepto por el reducido espacio que ocupa la base, cualquier movimiento hacia el interior de la costa conduce a los límites de la ZAE 134. El acceso a esta Zona será posible sólo mediante un permiso otorgado por la DNA, y sólo será otorgado para actividades que estén de acuerdo con el Plan de Gestión de la ZAE 134. Por ello, se insta a aquellos que desarrollen actividades en Base Primavera a familiarizarse con este Plan de Gestión previo a su arribo a la Antártida.



## 7. Base Cámara

La Base Cámara se encuentra ubicada en la pequeña isla Medialuna, emplazada entre las islas Livingston y Greenwich. En ella existen numerosos asentamientos reproductivos de aves, entre los que se destacan los de pingüinos barbijo (más de 3000 parejas), cormoranes antárticos y escúa polar. También es posible hallar nidos de petreles de las tormentas, palomas antárticas, gaviotas cocineras y gaviotines antárticos.



Con excepción del Escúa (que anida en el brazo norte de la isla), gran parte de estos asentamientos se ubican sobre las

empinadas laderas del extremo Sur de la isla. Dado que el lugar disponible para circular por estos sectores es muy restringido, debido a la topografía y a la presencia de cobertura de nieve, resulta muy difícil transitar por ellos sin provocar disturbio sobre las aves. Por lo tanto,

- Evite estas áreas, salvo que lo requiera para desarrollar tareas científicas. Aún en estos casos, ejerza extremo cuidado al circular por estos sectores.
- Recuerde que los petreles de las tormentas son de pequeño tamaño y de hábitos nocturnos, con lo cual es posible que sus nidos pasen inadvertidos durante el día. Cuando circule por estos lugares, hágalo con cuidado.

En las playas de la isla suelen descansar grupos de focas de Weddell (sobre las costas noroccidentales) y lobos marinos de dos pelos (sobre el brazo Sur de la isla).



Guía para la aproximación a la fauna antártica

*Diseño e Impresión: División Publicaciones DNA*

*Foto de tapa: B. Njaastad*

Programa de Gestión Ambiental y Turismo

Dirección Nacional del Antártico

(Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto)

Cerrito 1248, Buenos Aires, Argentina

En Internet: [www.dna.gov.ar](http://www.dna.gov.ar)

Correo electrónico: [ambiente@dna.gov.ar](mailto:ambiente@dna.gov.ar)

Septiembre, 2007.